

MEJIA. 21 DE MAYO DEL 2018.

Señor.

JUAN GENARO PARRA GALARRAGA

Presente. -

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SETAVOLC C.A SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS Y CAMIONES.**, En sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 18 de mayo del 2018 a las 10h30.- **RESOLVIO:** Elegirle a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil ( de la Propiedad) del cantón Mejia, Provincia de Pichincha.

A usted le corresponde ejercer las funciones de Representante Legal, Judicial y extra Judicial de la compañía hasta ser legalmente reemplazado, según lo establece el Art. Trigésimo segundo y trigésimo tercero de la escritura de constitución.

La compañía **SETAVOLC C.A SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS Y CAMIONES** se constituyó jurídicamente mediante Escritura Pública otorgada el día viernes 05 de julio del 2013, ante la Dra. Doris Almeida Hurtado, Notaria Vigésima del cantón Quito(encargada, e inscrita con los números 180 del Repertorio y 160 del Registro Mercantil del cantón Mejia el día jueves 15 de agosto del 2013.

La compañía tiene su domicilio en la ciudad y canton Mejia, provincia de Pichincha, y su plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de su constitución.

Atentamente,

  
**Sr. DIEGO VICENTE PARRA GALARRAGA**  
C.C. 170827307-1  
PRESIDENTE.

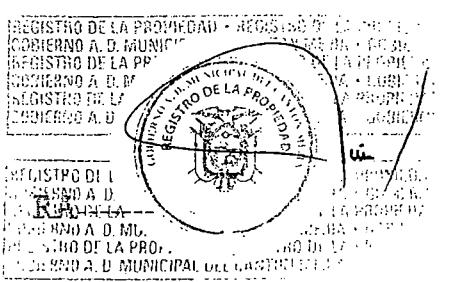


**ACEPTO la designación realizada en favor de mi persona, comprometiéndome a cumplir a cabalidad con la Ley y los Estatutos.**

Mejía, 21 de mayo del 2018

Atentamente,

Sr. JUAN GENARO PARRA GALARRAGA.  
C.C: 170860440-8





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

LA PROPIEDAD GOBIERNA



ZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 166 del  
Repertorio y 112 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Viernes 8 de Junio del 2018 las  
ocho horas.- I.P.- Certifico



Dr. Ramiro Cueva Villamizar  
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA



AT  
NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
DE QUITO - ECUADOR

Factura: 003-003-000075338

20191701011C05194



**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701011C05194**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE MARZO DEL 2019, (14:55).

Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis  
  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA